



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE  
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 192

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00023

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACION DE  
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023**

**C. FERNANDO VALDIVIA SOLIS,  
FERROCARRIL # 109 \_A,  
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. FERNANDO VALDIVIA SOLIS, LA RENOVACION DE LA LICENCIA 24-00023 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FERROCARRIL # 109 A,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.  
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 17325, 17326.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 11 DE ENERO DE 2023.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA  
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



TESORERA MUNICIPAL

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ